

mestre

Fuermien se acordó satisfacer con cargo el capitulo
de impuestos el importe de la manutencion de la grave
del camino vicinal de este pueblo a S. Felix de los
Bregat

Fuermien fue aprobada la cuenta de D. Manuel
Nave que importaba 40⁸⁸ pesetas por el remiendo
o reparacion de la escuela de niños

Y a D. Valentín Lorisimo 52⁷⁰ pesetas por me-
dicinas a proba

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesion firmando la presente
de que certifico

José Fernandez

Miguel Cortada

Pablo Manera

José Martí

Antonio Recort

Sebastian Monserot

Manuel Gelabert

En el pueblo de Corcella a quince de Mayo de
mil ochocientos noventa y dos

Removidos en esta tasa comunal los señores
concejales que al margen se expresan para
celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Jose Pascual y Balle
se celebró esta atenta con lectura y aprobacion
del acta anterior

Fue aprobada la cuenta y se acordó el pago de



N. 0.130.406

En virtud de lo que se acordó en la Junta de
Visto el expediente de adopción de medidas
para cubrir los cupos de consumo, cereales,
y sal del año económico de 1892 a 1893. del cual
resulta no poderse verificar dichos cupos por
encubrimientos gremiales, arrendando a veinte litro
ni administración municipal; y considerando
que en este caso procede según la ley de pre
supuestos vigente el ensayo del arriendo a veinte
exclusiva de las especies de carnes y líquidos
al por menor, o sea de menos de seis kilogramos
o litros, la proposición acordada, si reserva
del oportuno pliego de condiciones que levante
la Comisión encargada del expediente, cum
plimentar lo dispuesto en el arts 2.º y 2.º b del
Reglamento Regulado, los precios máximos
que podrá percibir el arrendatario que re
sulte en primera o en segunda subasta a
saber.

Líquidos

aceites de todas clases
aguardientes y alcohol
vinos de todas clases
vinagre
cerveza, sidra y chauli

litro
"
"
"
"

Preios máximos q. puden
pudieris
El arrendatario en 1° subasta
El arrendatario en 2° subasta
Pesetas Ls Pesetas Ls

23 25
75 1
23 25
10 15

Carnes

Carne de vaca { minutos en fresco
 { en cocción o salada
Carne de cerdo { minutos en fresco
 { en cocción o salada
Carne de cordero { minutos en fresco
 { en cocción o salada
Carne de cerdo { minutos en fresco
 { en cocción o salada

Kilogram
id
id
id
id
id

1 40 1 50
1 50 1 60
1 40 1 50
1 50 1 60
1 20 1 25
1 25 1 30
1 80 1 85
2 2 10

Y no habiendo otras cuentas de que tratar se
levante la sesión firmando la presente de
que certifico = Fiel y legal = metras y no pule y si vale 1° penta, &

José Fernandez

Pablo Vallmorra

Pablo Manjé

Antonio Recort

Cristobal Llanquén

Sebastian Monserat

José Kuban

Mariano Gelabert